ANEXO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 21/2024 PRIORITARIO "SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEO Y FOTOCOPIADO CSJ – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." I.D. N° 438.099

- **PARTICIPA EN LA APERTURA DE OFERTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:** ----------

1. **ITTI S.A.E.C.A:** Sin representantes para este acto. ----------
2. **TECHNOMA S.A.E.C.A:** Sin representantes para este acto. ----------
3. **PRINTEC S.A:** Representado en este acto por el **SR. JOSE LUIS RIOS VILLAGRA** con **CI N° 5.490.682**. ----------

- **SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:** ----------

1. **ITTI S.A.E.C.A:** Presenta un original de la oferta. ----------

- Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES**, no presenta: ----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).
- Formulario 500 para los años 2020,2021 y 2022 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Formulario 501 para los años 2020, 2021 y 2022 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP - RGC para los años 2020,2021 y 2022.
- Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022.
- Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (servicios de impresión o escaneo o fotocopiado) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. dichos comprobantes deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022. la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Declaración jurada de que el oferente cuenta con un responsable o jefe de área permanente para recibir los reclamos y/o consultas.
- Declaración jurada del oferente donde declara que cuenta con la tecnología y herramientas de soporte para solucionar problemas técnicos.
- Declaración jurada en la cual manifiesta que tiene conocimiento y cumplirá con todas las especificaciones técnicas establecidas en el PBC y que los equipos con los cuales se prestará el servicio cumplen con las mismas.
- Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

ABG. OSCAR E. SANTIESTEBAN
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Gustavo Zarocho Britos
UOC - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Abg. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

PRINTEC
José Luis Ríos
Consultor Corporativo

2. **TECHNOMA S.A.E.C.A:** Presenta un original de la oferta.

- Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES**, no presenta: ----------

1- Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (servicios de impresión o escaneo o fotocopiado) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. dichos comprobantes deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022. la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. ----------

3. **PRINTEC S.A:** Presenta un original de la oferta.

- Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES**.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Gustavo Zaracho Britos
UOC - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Abg. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

PRINTEC
José Luis Ríos
Consultor Corporativo